



CÓMO FUNCIONA:

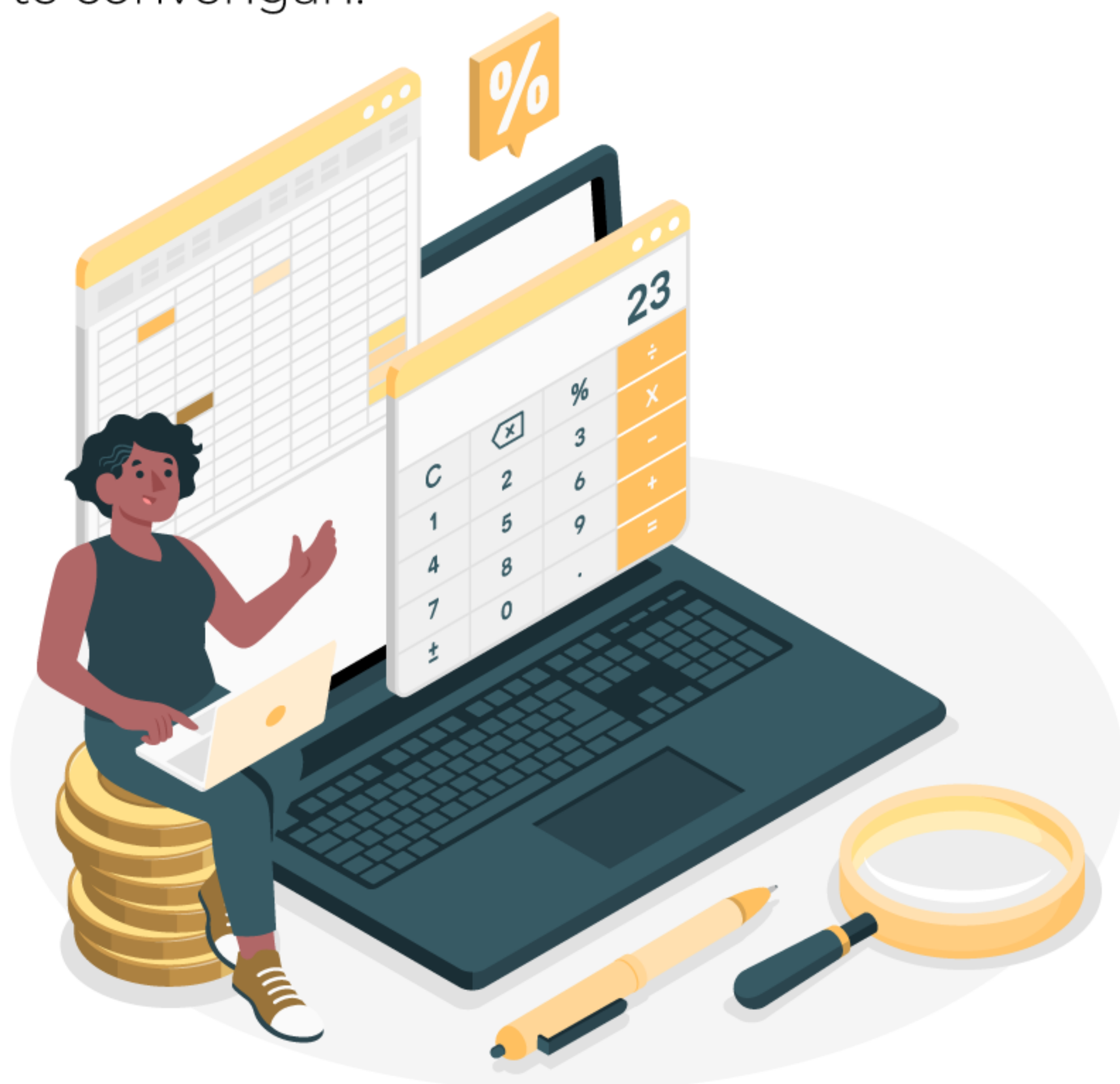
La contratación
de tus paneles

2024

Aquí tienes los pasos explicados para contratar tu sistema fotovoltaico.

● 1.- Se realiza la cotización

Cuando envías un mensaje a nuestro [WhatsApp Business](#) o completas un formulario en nuestra [página web](#) expresando interés en la contratación de paneles solares, uno de nuestros asesores se pondrá en contacto contigo. Solicitará tu factura de luz más reciente para emitir una cotización precisa. Adaptaremos los parámetros a tus necesidades y podrás seleccionar los métodos de pago que más te convengan.

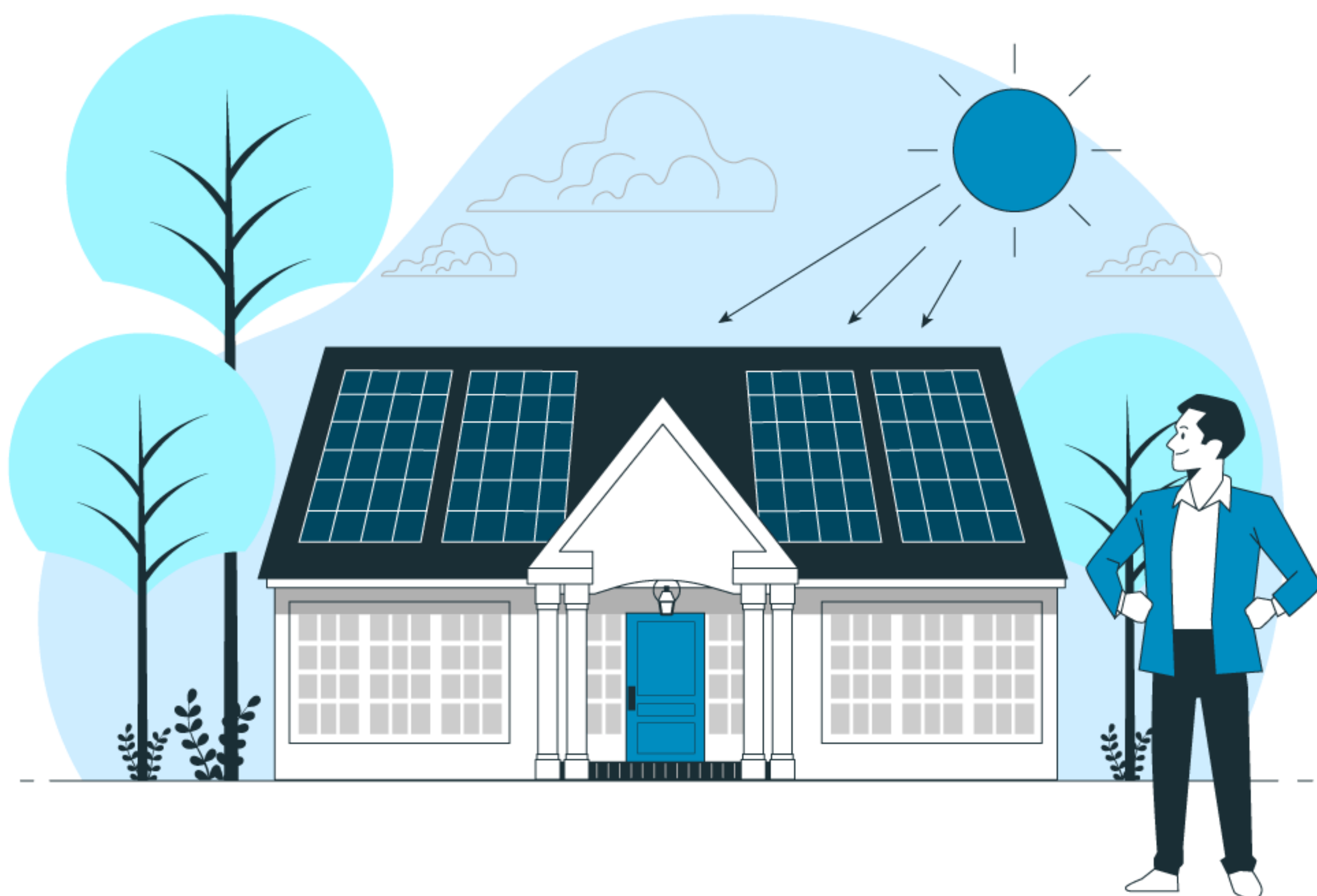


● 2.- Se programa la visita técnica

Una vez aceptada, se programa la visita técnica. Durante esta visita, se revisará el área de instalación, los centros de carga, el medidor y los dispositivos electrónicos que tengas en ese momento. En general, se inspeccionará todo lo que pueda afectar o ser necesario para la instalación de los paneles solares. Esta visita también nos permite aclarar cualquier pregunta que pueda tener el cliente.

● 3.- Se programa la instalación

Si la visita técnica es satisfactoria y no se identifican problemas que requieran solución, procedemos a programar la instalación de tus nuevos paneles solares.



● 4.- La interconexión

Una vez que tu sistema fotovoltaico ha sido instalado, tomamos fotografías para realizar la interconexión. Después de completar este proceso, el titular del recibo firma una solicitud y una carta poder para registrar la interconexión con CFE.



● 5.- Ultimos pasos

CFE se comunicará con el cliente para la firma de los contratos. Después de la firma, CFE llevará a cabo el cambio del medidor por uno bi-direccional en un plazo de 3 a 5 días hábiles. Una vez completado este proceso, los clientes podrán encender los paneles y, ¡FELICIDADES!, habrán comenzado a generar su propia energía.



Ahora que ya sabes

CÓMO FUNCIONA:

La contratación
de tus paneles

¡solicita una cotización para
comenzar a generar tu propia
energía!

COTIZAR

Clic aquí

2024